

DÉCIMA SESION ORDINARIA DEL CONGRESO DEL ESTADO. APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS 2004 DEL GOBIERNO ESTATAL.

Boletín 691

Xalapa, Ver. 18 de diciembre de 2003

Diputados del Congreso del Estado aprobaron el Presupuesto de 39 mil 390 millones 725 mil 044 pesos para el ejercicio fiscal de 2004 del gobierno estatal, mismo que se orientará a promover el desarrollo social, impulsar las actividades productivas, especialmente en el medio rural, así como mejorar la infraestructura de vivienda, otorgar mayores apoyos a las zonas de alto grado de marginación, generar empleos y fortalecer la gobernabilidad y la democracia.



De acuerdo con el Dictamen, presentado por la Comisión de Hacienda del Estado, corresponden al Poder Legislativo, 195 millones 052 mil pesos; al Poder Judicial 342 millones 469 mil 300 pesos, de las cuales 314 millones 505 mil 689 pesos, los ejercerá el Tribunal Superior de Justicia; 17 millones 739 mil 104 pesos el Tribunal de lo Contencioso Administrativo y 10 millones 224 mil 510 pesos el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje.

En tanto, la Comisión Estatal de Derechos Humanos tendrá egresos de 34 millones 004 mil 688 pesos; el Instituto Electoral Veracruzano, 329 millones 010 mil 945 pesos y el Organo de Fiscalización Superior, 139 millones 740 mil pesos.

Para las dependencias del Poder Ejecutivo, el gasto de operación asciende a 22 mil 720 millones 950 mil 133 pesos, distribuido de la siguiente manera: las Secretarías de Gobierno, 351 millones 290 mil 672 pesos; Seguridad Pública, 1 mil 162 millones 758 mil 811 pesos; Finanzas y Planeación, 441 millones 515 mil 872 pesos; Educación y Cultura, 16 mil 749 millones 795 mil 864 pesos; Desarrollo Económico, 123 millones 003 mil 385 pesos; Comunicaciones, 103 millones 956 mil 684 pesos; Desarrollo Regional, 161 millones 689 mil 323 pesos;

Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal, Pesca y Alimentación, ; 95 millones 611 mil 846 pesos; Salud y Asistencia, 2 mil 655 millones 405 mil 838 pesos; Trabajo y Previsión Social, 63 millones 537 mil 202 pesos.

Al Ejecutivo del Estado se asignan 52 millones 062 mil 052 pesos; Contraloría General, 175 millones 818 mil 582 pesos; Procuraduría General de Justicia, 448 millones 727 mil 235 pesos; Coordinación General de Comunicación Social, 87 millones 781 mil 927 pesos; Oficina del Programa de Gobierno, 48 millones 003 mil 840 pesos.

La Universidad Veracruzana tendrá aportaciones de 2 mil 164 millones 447 mil 300 y los Organismos Públicos Descentralizados un total de 1 mil 247 millones 870 mil 817 pesos, entre ellos, el Instituto de Pensiones con 220 millones de pesos.

Durante la sesión plenaria, los legisladores locales se reservaron la discusión en lo particular de varios artículos del Dictamen, que finalmente aprobaron por mayoría de votos.

Asimismo, se aprobó también la Ley de Ingresos para el ejercicio fiscal 2004, con 39 mil 390.7 millones de pesos.